



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

**INFORME DE
AUDITORIA N° 2/2017**

CIERRE DE OPERACIONES AL 31/12/2016



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

TABLA DE CONTENIDOS

INFORME EJECUTIVO	3
INFORME ANALITICO	4
I. Objeto	4
II. Alcance de la tarea	4
III. Periodo de auditoría	5
IV. Informe de Auditoria	5
Arqueos, cierre de libros, corte de transacciones y de documentación	5
a) Tesorería	5
b) Contaduría	8
c) Compras	11
d) Depósito General	11
e) Otros depósitos	12
f) Patrimonio	12
g) Dirección de Asuntos Jurídicos	12
h) Sumarios	13
i) Mesa de Entrada, Despacho y Archivo General	14
j) Recursos Humanos y organización	14
V. Observaciones y Recomendaciones	15
V.1 Actualización de Observaciones Informe 05/2016	15
V.2 Observaciones y Recomendaciones del presente informe	15
VI. Opinión del Auditado	16
VII. Conclusiones	16
VIII. Anexo	17



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

INFORME EJECUTIVO

El objeto de este informe es verificar la existencia de fondos, títulos y demás valores, el estado de cuentas bancarias, cuentas unificadas (CUT), saldos de las cuentas del presupuesto y realizar el cierre de registros que se llevan en cada área, al 31 de diciembre de 2016.

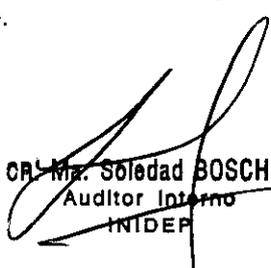
La tarea desarrollada consistió en realizar el cierre de registros y operaciones a dicha fecha, en las áreas de Tesorería, Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto, Departamento de Compras y Servicios, Patrimonio, Depósito General, Mesa de Entrada, Despacho y Archivo, Dirección de Asuntos Jurídicos, Sumarios y Recursos Humanos y Organización.

La información recogida se muestra en los cuadros y Anexos de este informe, detallándose saldos al cierre de Disponibilidades, movimiento y saldos presupuestarios y los últimos actos registrados de las distintas áreas al 31/12/2016, incluida la planta de personal a dicha fecha.

Se ha podido actualizar el estado de las observaciones pendientes, verificando la regularización de alguna de ellas. Adicionalmente se ha hecho dos nuevas recomendación referidas a la conveniencia de eliminar el registro manual de los libros de banco, toda vez que la información ya es proveída por el mismo sistema (SLU) de manera confiable; y a la necesidad de mantener en cartera únicamente las cuentas bancarias en uso.

Respecto al presupuesto se observa una sub-ejecución de \$ 36.635.648,99, lo que representa un 6,69% del crédito vigente.

Finalmente se concluye que se ha realizado el cierre de operaciones de acuerdo con las disposiciones vigentes con las observaciones y aclaraciones que se detallan en el informe.

OR:  Soledad BOSCH I.
Auditor Interno
INIDEP

Mar del Plata, 27 de enero 2017.-



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

INFORME ANALÍTICO

I. OBJETO

El objeto de este informe es participar del cierre del ejercicio conforme lo establecido por la Resolución 152/95, realizando el arqueo del Fondo Rotatorio y Cajas Chicas del organismo, detallando la documentación pendiente de rendición, la existencia de fondos, títulos y demás valores, el estado de cuentas bancarias, saldos de las cuentas del presupuesto y realizar el cierre de registros que se llevan en cada área, al 31 de diciembre de 2016, conforme a lo establecido en la Resolución N° 152/95 y N° 141/97 de la Sindicatura General de la Nación y siguiendo las pautas indicadas en la Resolución N° 259/2016 de la Secretaría de Hacienda, la Disposición 71/2010-CGN y sus modificaciones

II. ALCANCE DE LA TAREA

Las áreas relevadas fueron la Tesorería, Contaduría, Patrimonio y Depósito General dependientes del Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto, el Departamento de Compras y Servicios, Asesoría Jurídica y la Mesa de Entradas, Despacho y Archivo.

El alcance de la tarea desarrollada ha sido el siguiente:

- 1) **Tesorería:** Se verificó el Arqueo del Fondo Rotatorio y Cajas Chicas del Organismo, detallando el efectivo en caja, la documentación pendiente de rendición, los documentos y valores en cartera y toda otra documentación que integra el importe de dichos fondos, así como los valores o fondos de terceros en custodia o garantía. Al mismo tiempo se realizó el corte de documentación de uso diario al 31/12/16, listando la totalidad de los recibos, constancia de retención de impuestos y aportes al SUSS, cheques en cartera sin utilizar, verificando la existencia de correlatividad numérica.
- 2) **Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto:** Se realizó el cierre de los registros que lleva el área de Registros Contables de las operaciones del Organismo, comprendiendo en ellos al sistema SLU, verificando el soporte documental de las transacciones efectuadas de manera tal que sustente la confiabilidad y correcto registro de las mismas al 31/12/2016; se verificó el cumplimiento de la Resolución N° 259//2015 de la Secretaría de Hacienda.
- 3) **Departamento de Compras y Servicios:** Se realizó el cierre de libros y corte de documentación en los registros de Dictámenes de Evaluación, Elevaciones, Recepciones, Procedimientos de compra (Concursos y Lic., Públicas y Privadas, Contrataciones Directas, Subasta Pública), Órdenes de Compra y Actas de Apertura al 31/12/2016.



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

- 4) **Patrimonio:** Se corroboró que el área realiza durante el transcurso del año el recuento de los bienes que conforman el patrimonio del organismo mediante las Actas que se labran en cada recuento. Se solicitó constancia de última alta, última baja y última transferencia de bienes al 31/12/2016 y detalle con los saldos de las cuentas a dicha fecha.

- 5) **Depósito General:** Se solicitó constancia de última alta, última baja y última transferencia de bienes al 31/12/2016.

- 6) **Mesa de Entrada, Despacho y Archivo:** Se realizó el cierre de los Registros de Resoluciones, Disposiciones, Expedientes, Notas y Trámites Internos, obteniendo copia del último acto administrativo en cada caso.

- 7) **Dirección de Asuntos Jurídicos:** Se obtuvo el detalle de todas las causas judiciales en trámite donde el organismo se encuentra involucrado como actor o demandado y se realizó el cierre del registro de Dictámenes, obteniéndose copia del último dictamen realizado.

- 8) **Recursos Humanos y Organización:** Se obtuvo el estado de la Planta de Personal al 31/12/2016 y se realizó el cierre de los libros de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de Medicina Laboral y de Accidentes de Trabajo.

III. PERIODO DE AUDITORIA

La auditoría se inició el 02/01/2017 y finalizó el 27/01/2017.

IV. INFORME DE AUDITORIA

Handwritten signature or initials.

Arqueos, cierre de libros, corte de transacciones y de documentación:

a) Tesorería:

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 1344/2007 artículo 81 inciso e), por Resolución INIDEP N° 66 del 23/03/2016 se procedió a adecuar los montos de Fondos Rotatorios del ejercicio según el siguiente detalle:

FONDOS ROTATORIOS	MONTOS
Fondo Rotatorio - Fuente 11	\$ 1.845.709,00
Fondo Rotatorio - Fuente 12	\$ 2.730,00
Fondo Rotatorio - Fuente 13	\$ 320.040,00
Total	\$ 2.168.479,00



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

Por otra parte, por Resolución INIDEP N° 242 del 15/11/2016 se estableció la siguiente distribución del Fondo Rotatorio de Fuente 11:

Denominación	Importe	Responsable y Sub responsable
Delegación Buenos Aires	\$ 10.000,00	Pian, Rodrigo - Pian Sergio A.
Dirección	\$ 30.000,00	Wöhler, Otto - Botto, Ana Karina
Dirección de Administración	\$ 30.000,00	Impari, Romina
Capitanía de Armamento	\$ 30.000,00	Cuello, Miriam - Meza, Luis
Dirección Nacional de Investigación	\$ 30.000,00	Martínez Patricia-Pájaro Marcelo
Maricultura y Biología Experimental	\$ 30.000,00	Aristizábal, Eddie - Suárez, Julieta
Observadores a bordo y Muestreo de desembarque	\$ 20.000,00	Izzo, Pablo - Orduna, Marta
Relaciones Institucionales	\$ 20.000,00	Spinelli, Adelma - Lamagni, Liliana
Compras y Servicios	\$ 30.000,00	Fourquet, Juan Alberto - Plazenzotti
Servicios	\$ 20.000,00	Titular: Botto J. Manuel-Mc Innes A.
Delegación Puerto Madryn	\$ 15.000,00	Spanjersberg, Glenda
Comisiones de Operaciones	\$ 20.000,00	Eriich Martin David - Bertello Martin
L/M BERNIE	\$ 30.000,00	Morales Jorge L.-García Penoni
L/M WILLIE	\$ 30.000,00	Simonazi Luan - Aranciaga Roque
Fondo Rot. Dir. de Administración	\$ 1.500.709,00	Cermelo, Carlos - Impari, Romina
Total	\$ 1.845.709,00	

En el **Anexo I** se agrega detalle de la composición de Cajas Chicas al 31-12-2016 y en los Papeles de Trabajo de este informe constan los arqueos efectuados y actas labradas como así también se adjunta una copia de las Resoluciones INIDEP N° 66/2016 y 242/2016 antes mencionadas.

Composición del rubro Disponibilidades al 31/12/2016:

Según surge del arqueo y conciliaciones bancarias al 31/12/2016, la composición del rubro Disponibilidades a la fecha indicada, era la siguiente:

Disponibilidades al 31/12/2015	Parcial	Total
Caja		\$ 135.396,94
Efectivo FR F-11	29.237,73	
Efectivo Garantías	1.020,55	
Efectivo Cajas Chicas	105.138,66	
Bancos		\$5.740.992,63
Cuenta BNA 15186021/96	714.249,73	
Cuenta BNA 15187211/02	829,52	
Cuenta BNA 2799/59	0,00	
Cuenta BNA 1510040900 (BID)	5.025.913,38	
Cuenta BNA 3581/13 Rec. Fondos de Terceros	0,00	
Cuenta Única del Tesoro (CUT)		\$37.498.369,99
Cuenta 2799/59 F-12	45.718,00	
Cuenta 960711/00 F-11	34.352.135,00	
Cuenta 960713/00 F-13	2.167.290,36	
Cuenta 960715/00 F-15	0,00	
Cuenta 11-85-3581/13 (F- 99)	933.226,63	
Total		\$43.374.759,96



Ministerio de Agroindustria
 Instituto Nacional de Investigación
 y Desarrollo Pesquero

La composición del **Fondo Rotatorio de Fuente 11** al 31/12/16 era el siguiente

Fondo Rotatorio al 31/12/16	
Saldo Efectivo	29.237,73
Saldo Banco (BNA 15186021/96)	552.709,75
Vales sin rendir (2)	37.474,00
PVEA sin rendir (2)	72.520,20
Rendiciones de CCS repuestas (3)	- 224.039,72
Rendido no Repuesto	469.303,05
Repuesto no recibido	565.503,99
Constitutivo Caja Chicas (1)	343.000,00
Total Fondo	1.845.709,00

- (1) Se constató que la Caja Chica correspondiente a la Delegación Buenos Aires no fue adecuada, manteniéndose en \$8.000. Por esa razón el constitutivo de Cajas Chicas es de \$343.000 y no de \$345.000 tal como se había dispuesto en la Resol INIDEP 242/2016.
- (2) Respecto de los Vales y Viáticos sin rendir se tuvieron a la vista la totalidad de los expedientes que componen dichos saldos.
- (3) Corresponde a Expedientes de Cajas Chicas rendidos a la Tesorería y pendientes de reposición. Se tuvo a la vista la totalidad de dichos expedientes corroborando lo informado por cada Responsable de Caja Chica al momento de los respectivos arqueos.

Por otra parte el **Fondo Rotatorio de Fuente 12** al 31/12/16 estaba compuesto únicamente por \$1.830,00 depositados en el Banco, Cuenta BNA 15186021/96. Por lo anterior surge que el saldo de dicho FR no ha sido adecuado conforme Resolución INIDEP 66/2016.

Finalmente, en lo que respecta al **Fondo Rotatorio de Fuente 13**, el mismo no ha sido habilitado, por lo que el saldo al 31/12/2016 era de \$0.

Garantías:

El estado de Garantías en cartera al 31/12/2016 es el siguiente:

Clase	Importe
SEGUROS DE CAUCION	\$ 100.309.920,23
PAGARES	\$ 1.925.484,88
CARTAS FIANZAS	\$ 0,00
OTROS VALORES (DEP EFECTIVO)	\$ 1.020,55
TOTAL	\$ 102.236.425,66

Tal como se viene señalando en las auditorías anteriores, se encuentran en cartera "activa" pólizas y pagarés que por su antigüedad se presume no respaldan operaciones vigentes y que debieran ser dados de baja. Conversado el tema con la



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Tesorera, se tomó conocimiento que dicha área junto a Compras y Contrataciones estarían realizando un control de las mismas para determinar las garantías que se encuentran obsoletas y proceder a la respectiva baja.

b) Contaduría

Se efectuó el cierre de operaciones y registros al 31/12/2016 cuyo resultado puede resumirse en los cuadros siguientes:

b.1) Recursos:

Conforme Listado emitido por SLU, el estado de movimientos totales presupuestarios al 31/12/2016 era el siguiente:

RECURSOS AL 31/12/2016						
CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	FTE	RECURSO INICIAL	RECURSO VIGENTE	RECURSO DEVENGADO INIDEP	RECURSO PERCIBIDO	DISPONIBLE
Del Ejercicio						
41.1.1.1.363 -	11	197.439.000,00	199.861.383,00	179.489.986,01	179.489.986,01	20.371.396,99
41.1.1.2.363 -	11	0,00	0,00	605.879,04	605.879,04	-605.879,04
41.2.1.1.363 -	11	63.189.000,00	75.189.000,00	63.189.000,00	63.189.000,00	12.000.000,00
41.2.1.2.363 -	11	0,00	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00	-4.000.000,00
35.1.1.29.0 -	11	0,00	2.422.790,00	0,00	0,00	2.422.790,00
12.9.2.1. -	12					0,00
12.9.2.29. -	12					0,00
14.1.1.29.0 -	12					0,00
14.2.1.29.0 -	12	91.000,00	91.000,00	45.718,00	45.718,00	45.282,00
35.1.1.29.0 -	12	0,00	19.090,00	0,00	0,00	19.090,00
35.1.1.29.0 -	13	0,00	5.722.910,00	0,00	0,00	5.722.910,00
41.1.1.1.363 -	13	9.168.000,00	19.704.003,00	9.168.000,00	9.168.000,00	10.536.003,00
41.1.1.2.363 -	13	0,00	0,00	1.811.000,00	1.811.000,00	-1.811.000,00
41.2.1.1.363 -	13	1.500.000,00	1.500.000,00	1.407.000,00	1.407.000,00	93.000,00
37.9.2.3.0	22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41.2.1.1.363 -	22	132.757.000,00	242.936.299,00	240.523.120,74	240.523.120,74	2.413.178,26
Total		404.144.000,00	547.446.475,00	500.239.703,79	500.239.703,79	47.206.771,21

JA



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

b.2) Gastos:

Por otra parte, con respecto a los Gastos ejecutados al 31/12/2016 se muestra en el siguiente cuadro el estado de las partidas presupuestarias conforme surge del SLU:

EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2016								
F.F.	INC.	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	% comp / créd	DEVENGADO	% dev / créd	Pagado	CRÉDITO NO DEVENGADO
11	1	155.041.000,00	154.540.703,77	99,68%	153.623.050,06	99,09%	138.400.831,75	1.417.949,94
11	2	9.406.383,00	6.858.485,47	72,91%	6.858.187,29	72,91%	6.673.668,11	2.548.195,71
11	3	34.685.100,00	30.362.645,90	87,54%	29.525.836,72	85,13%	26.364.356,72	5.159.263,28
11	4	75.189.000,00	51.339.767,22	68,28%	51.339.767,22	68,28%	37.235.269,82	23.849.232,78
11	5	725.000,00	715.000,00	98,62%	667.353,50	92,05%	575.834,50	57.646,50
11	8	3.900,00	3.896,50	99,91%	3.896,50	99,91%	3.896,50	3,50
11	9	2.422.790,00	2.422.789,58	100,00%	2.422.789,58	100,00%	2.422.789,58	0,42
TOTAL FF 11		277.473.173,00	246.243.288,44	88,74%	244.440.880,87	88,10%	211.676.646,98	33.032.292,13
12	2	91.000,00	32.246,65	35,44%	32.246,65	35,44%	0,00	58.753,35
12	9	19.090,00	19.089,40	100,00%	19.089,40	100,00%	19.089,40	0,60
TOTAL FF 12		110.090,00	51.336,05	46,63%	51.336,05	46,63%	19.089,40	58.753,95
13	2	5.000.000,00	4.988.836,06	99,78%	4.988.836,06	99,78%	1.250.800,10	11.163,94
13	3	14.704.003,00	13.739.774,02	93,44%	13.739.774,02	93,44%	7.102.118,87	964.228,98
13	4	1.500.000,00	1.343.968,48	89,60%	1.343.968,48	89,60%	161.084,48	156.031,52
13	9	5.722.910,00	5.722.909,79	100,00%	5.722.909,79	100,00%	5.722.909,79	0,21
TOTAL FF 13		26.926.913,00	25.795.488,35	95,80%	25.795.488,35	95,80%	14.236.913,24	1.131.424,65
22	4	242.936.299,00	240.523.120,74	99,01%	240.523.120,74	99,01%	240.523.120,74	2.413.178,26
TOTAL FF 22		242.936.299,00	240.523.120,74	99,01%	240.523.120,74	99,01%	240.523.120,74	2.413.178,26
TOTAL GENERAL		547.446.475,00	512.613.233,58	93,64%	510.810.826,01	93,31%	466.455.770,36	36.635.648,99

En función de este cuadro, se puede observar una sub-ejecución de \$36.635.648,99, lo que representa un 6,69% del crédito vigente.

Con relación al cumplimiento de los Artículos 4º, 6º y 7º de la Resolución N° 259/2016 de la Secretaría de Hacienda, se observa que los Formularios C-42, C-43 Y -10, han sido ingresados dentro de las fechas estipuladas en esa normativa. Al respecto, con fecha 11/01/2017 mediante Nota GDE remitida al Contador General de la Nación, se solicitó la ampliación de la fecha tope para el procesamiento de los Formularios C-55, C-35 y C-41, lo cual fue concedido.



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

b.3) Registros llevados por el Departamento de Contabilidad

El Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto lleva registro de movimientos de Cuentas Escriturales y Bancarias cuyo estado al cierre era el siguiente:

Cuenta	Ultimo Folio utilizado	Saldo Libros (\$)
Cta. escritural 999-0-960711/00 - CUT 11	25	34.352.135,00
Cta. escritural 11-85-2799/59-CUT 12	186	45.718,00
Cta. escritural 999-0-960713/00-CUT 13	2	2.167.290,36
Cta. escritural 999-0-960715/00-CUT 15	2	0,00
Cta. escritural 11-85-3581/13-CUT 99	87	933.226,63
Cta. Cte. BNA 15100409/00 (BID)	14	5.025.913,38
Cta. Cte. BNA Suc. Puerto 15186021/96 - INIDEP	161	714.249,73
Cta. Cte. BNA Suc. Puerto 15187211/02 - FONCyT	200	829,52
Cta. Cte. BNA Suc. Pza. de Mayo 2799/59 - FDOS PROPIOS	13	0,00
Cta. Cte. BNA Suc. Pza. de Mayo 3581/13 - FDOS TERCEROS	16	0,00
Total		43.239.362,62

En los papeles de trabajo del presente informe se guarda copia de cada una de las conciliaciones bancarias.

Conforme lo conversado con el Jefe del Departamento, se tuvo conocimiento que la cuenta No. 15187211/02 FONCyT no registra movimientos desde el año 2013 y los fondos que allí se incluyen correspondería reasignarlos a "Fondos Propios". Con fecha 19/02/2016 dicho Departamento elevó una nota al Director de Administración en donde se le transmitía comunicación del Banco Nación informando la inmovilización de los saldos por falta de uso, poniendo a su consideración el cierre de la cuenta. Esta UAI acuerda con lo propuesto por el Jefe de Contabilidad y sugiere arbitrar los medios necesarios para proceder al cierre.

Por otra parte, se realizó el cierre de los siguientes registros: Documentos en Garantía, Documentación Pendiente, Responsables, Caja y Fondo Rotatorio. El detalle



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

de cada uno de ellos se encuentra en los papeles de trabajo como anexo al acta firmada en dicha oportunidad.

c) Compras

Se procedió al cierre de los registros que son llevados en el Departamento Compras, a saber:

Denominación	Ult. doc. asentada	Fecha	Importe	Tipo de registro	Observaciones
DICT. EVALUACION	Dictamen / Acta N° 25/2016	01/12/2016	2.473.000,00	SLU	Expte. N° S05:0042110/2016 Lic. Priv. N° 04/2016
ELEVACIONES	Elev. N° 267/2016	29/12/2016	25.792,20	HOJAS MOV.	Expte. N° S05:5346109/2016
RECEPCIONES	Recepción N° 268/2016	29/12/2016	39.536,78	HOJAS MOV.	Expte. N° 0029906/2016 C:D. N° 24/16 OC N° 58/16
LIC. PUBLICAS	Lic. Púb. N° 2/2016	16/03/2016	5.161.277,00	SLU	Expte. N°S05:001849/16
LIC. PRIVADAS	Lic. Priv. N° 05/2016	04/11/2016	1.476.000,00	SLU	Expte. N°S05:0044630/16
CONTRATACIONES DIRECTAS	Contratación Directa N° 56/2016	10/11/2016	63.800,00	SLU	Expte. N°S05:0044136/16
SUBASTA PUBLICA	S.P. N° 01/2016	22/12/2016	10.800,00	SLU	Expte. N°S05:0033349/16
ORD. COMPRA	OC N° 76/2016	30/12/2016	16.659,00	SLU	Lic. Pca N° 3/2015 Exp S05:0044129/2016
ACTAS DE APERTURA	Acta N° 54/2016	15/12/2016	***	SLU	CD N° 55/16 Expte. N°S05:0044951/16

d) Depósito General

Se relevó la última alta y última baja realizada por el Depósito General, la que arrojó el siguiente resultado:

DENOMINACIÓN	N°	FECHA	EXPTE/OC	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Alta	01-512	30/12/16	74/2016	Computadoras y Notebooks	313.719,00
Baja	01/3395	30/12/16	*****	Repuestos Embarcac. Artesanales-Muestreo de Desembarque	*****

El área realiza habitualmente recuentos de mercadería por rubro. Se tuvo a la vista la constancia de la totalidad de los recuentos realizados durante 2016 y en los papeles de trabajo de este informe se guarda una muestra selectiva de los mismos



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

e) Otros Depósitos

En el resto de los depósitos se ha comenzado a implementar un sistema de control de artículos en existencia. Estos son: repuestos para buques; drogas; redes y artes de pesca; maricultura e instrumental para operaciones en campañas de investigación.

Cada uno de ellos lleva un sistema en lo que respecta al relevamiento y guarda del stock general, el que fue debidamente analizado en oportunidad del Informe de Auditoría N° 33/2015.

f) Patrimonio

A la fecha de cierre de este informe el área de Patrimonio informó la última alta, última baja patrimonial y última transferencia.

DENOMINACIÓN	N°	FECHA	EXPTE/OC	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Alta	2821	30/12/16	4626/16	Anticipo Equipo INformatico	81.597,00
Baja	5410	10/10/16	25410/00	Bienes en Desuso – Res. INIDEP 189/16	64.520,73
Transferencia	4883	31/12/16	Baja en tramite	Acta de Recuento Físico del 29/01/016 -Bienes Varios sin ubicar	0,00

Se deja constancia que se ha verificado el aqueo selectivo de los "Cargos Patrimoniales" en los que se encuentra dividido el inventario de Bienes de Uso siendo la última Acta de Recuento, la de fecha 07 /11/2016 correspondiente a la Sub-Unidad Censal N° 4041, la que no presenta novedades.

g) Dirección de Asuntos Jurídicos

Se efectuó el cierre del Libro de Dictámenes registrándose como último movimiento el Dictamen N° 403/16 de fecha 30/12/2016.

Por otro lado la Dirección de Asuntos Jurídicos ha elaborado un informe al 31/12/2016, sobre los Juicios y Acciones Legales en los que el INIDEP es parte, tanto como demandado y como demandante, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 259/2016 - art. 25 y Disposición N° 71/10 CGN –Manual de Cierre del Ejercicio Anual – Acápites II y sus modificatorias, cuya síntesis es la siguiente:



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

Estado	Cantidad	Monto Estim.
JUICIOS EN QUE EL INIDEP ES DEMANDADO:		
Juicios con sentencia firme en los términos del art. 170 de la ley 11.672 (TO 2014)	13	\$ 407.710,26
Juicios con sentencia adversas en Cámara y en trámite de apelación	5 (3 sin monto)	\$ 125.516,00
Juicios con sentencia adversas en 1ra. Instancia	2	\$ 41.761,00
Total Con sentencia adversa	20 (3 sin monto)	574.987,26
Juicios en trámite sin sentencia – Inidep demandado	47 (13 sin monto)	\$ 11.047.084,29
Juicios en trámite con sentencias favorables al INIDEP	16 (13 sin monto)	\$ 376.582,00
JUICIOS EN QUE EL INIDEP ES ACTOR:		
Juicios en que el INIDEP es actor con sentencia favorable	5	\$545.110,60
Juicios en que el INIDEP es actor sin sentencia alguna	2	\$ 2.223.516,00
JUICIOS TERMINADOS CON SENTENCIA FAVORABLE, INIDEP DEMANDADO	19	

La Dirección de Asuntos Jurídicos aclara que las deudas y montos denunciados se encuentran alcanzados por las Leyes de Consolidación de Pasivos (con algunas excepciones que detalla en el respectivo informe). Respecto de las sentencias firmes en los términos del art. 170 de la Ley 11.672 (T.O. 2014) detalladas en el informe, se encuentran a la espera de los trámites de pago de deuda consolidada, por lo que a partir de la solicitud del acreedor se iniciaría el expediente administrativo del trámite de cobro de su acreencia, resultando a la fecha imposible determinar el período en el que se cancelará dicho importe. Asimismo, se informa que a los efectos de estimar los importes actualizados de las deudas no consolidadas se aplicó la Tasa Activa conforme la reiterada jurisprudencia de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, tomándose como fecha inicial, la fecha del hecho (si está determinado) o la fecha de interposición de la demanda. También indica que en los autos Castillo, Miguel A. c/INIDEP, el pago de la condena se encuentra a cargo de la ART.,

En cuanto a las deudas originadas en este Organismo que han ingresado a la oficina de Crédito Público para ser consolidadas bajo alguno de los regímenes establecidos por las Leyes 23.982, 25.344 y 25.725 hasta el 31/12/2016, ascienden a \$4.558.402,05, de los cuales solo se encontrarían pendientes de pago al acreedor \$33.327,94.

h) Sumarios

La Oficina de Sumarios ha informado el Estado de Sumarios al 31/12/2016 registrando 35 sumarios abiertos en trámite. De ellos, hay 6 (seis) sumarios con perjuicio fiscal determinado por un monto global de \$ 69.485,96 de los cuales resta realizar el correspondiente acto administrativo que dé por concluidas las actuaciones.



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

i) Mesa de Entrada, Despacho y Archivo General

Se ha efectuado el cierre correspondiente al 31/12/2016 en el sector con el siguiente estado:

Registro	Nº de folios totales	Últ. folio utilizado	Último documento asentado	Fecha	Tipo de registro	Observaciones
Expedientes INIDEP	1640	1438	Exp 2016-05346109-APN	29/12/2016	Móvil (GDE)	Servicio de Recolección de residuos tóxicos.
Resoluciones de la Dirección del INIDEP	501	489	Res 294/16	30/12/2016	Móvil (GDE)	Aut. Transf. ARGENTINA Exp. 35506/2015
Registro de Disposiciones de la Dirección de Administración	200	192	11/2016	25/11/2016	Móvil (COMDOC)	Contratación Directa por Tramite Simplificado
Registro de Disposiciones de la Dirección Nacional de Investigación	200	33	Disp 21/16	27/10/2016	Móvil (COMDOC)	Autoriza realización de actividades en sede INIDEP a Dra. Álvarez.
Registro de Disposiciones de Capitanía de Armam	1	1	1	20/09/2016	Móvil	Reconoce Diferencia de despacho a tripulantes
Registro de Disposiciones de la Dirección de RR.HH	-	-	-	-	-	--
Notas Enviadas	***	***	Nota S05:004055 0/2016	26/12/2016	Móvil (COMDOC)	REF: Telegrama 090346546
Notas Enviadas GDE	***	***	No - 2016-05330538/APN/INIDEP # MA	29/12/2016	Móvil	Nota de entrada API
Trámites Internos	***	***	TRI-S05:16426/2016	21/12/2016	Móvil (COMDOC)	Despachos a Delegación Bs. As.

j) Recursos Humanos y Organización:

La Dirección de Recursos Humanos y Organización ha informado el estado de la Planta de Personal al 31/12/2016, la cual se detalla a continuación:

Planta Aprob	Planta Perm		Planta Extra Escalafonaria		Contratos Ley 25164 art 9	Contratos ArgenInta INIDEP	Becas INIDEP	Designaciones Transitorias en Planta Pte.	Otros
	Cub	Vac	Cub	Vac					
319	139	178	2	0	164	98	3	4	5

Se procedió a efectuar el cierre del Registro de Actas del Servicio de Seguridad e Higiene el Trabajo y de las Actas del Servicio de Medicina Laboral. Y del Registro de



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

Accidentes de Trabajo (ART) ambos en desuso. Por otro lado, se realizó igual tarea respecto del Registro de Accidentes de trabajo cuyo último Folio es el 39 y el último Siniestro registrado es el N° 455173 del 15/12/16 del Agente Sergio Najle

V. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

V.1 Actualización de Observaciones del Informe 05/2016

Observación N° 1: de la realización efectiva del Arqueo de Tesorería surge para el caso de los Fondos Rotatorios de la Dirección de Administración al cierre del ejercicio 2015, la inclusión como Fondos a Rendir, del comprobante N° 3518 de fecha 11/12/13, correspondiente a un Vale de Caja del Sr. Fernando Cerimedo por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 50/00(\$ 3.896,50). (CUDAP: EXP.-S05:0559452/2013).

Estado: Regularizada. Dicho importe fue considerado como pérdida por incobrable tal como fuera indicado en el informe de VIATICOS No. 21/2016.

Observación N° 2:

Con respecto a las operaciones de cierre del ejercicio al 31/12/2016 se observa respecto del rubro Garantías, pagarés que se mantienen en cartera con fallas formales o que han perdido vigencia.

Estado: En trámite. La Tesorería junto al área de Compras y Contrataciones se encuentran realizando un análisis de las garantías obsoletas para proceder posteriormente a su baja.

Observación N° 3:

En lo que respecta a los Bienes de Consumo, no existe un procedimiento para llevar el inventario físico preciso y registrar los ajustes que surjan del recuento periódico en cuanto a material faltante, obsoleto, dañado, discontinuado o de lenta rotación.

Estado: En trámite. Durante el año 2016 el área de Depósito General realizó recuentos periódicos registrando los ajustes que surgían de los mismos. Queda pendiente de verificar por esta UAI el efectivo recuento en los otros depósitos dentro del Instituto; ésto será analizado en profundidad al momento de confeccionar el Informe sobre Depósito de Suministros planificado para el año en curso.

V.2 Observaciones del Presente Informe

Observación N° 1:

Se observa una cantidad importante de libros manuales vigentes, cuya información se encuentra registrada por el uso del SIDIF LOCAL UNIFICADO (SLU). Se entiende que estamos frente una duplicidad de registración cuya existencia no tiene fundamento normativo alguno.



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

Recomendación N° 1:

Dejar sin efecto todos los registros manuales en libros contables según el detalle del punto IV del presente informe, evitando así la duplicidad de registros.

Observación N° 2:

A pesar de no registrar movimientos desde el año 2013, se mantiene en cartera la Cuenta Corriente BNA No. 15187211/02 (FoncyT) cuyos fondos el banco ha pasado a "saldos inmovilizados" por no mediar movimiento alguno.

Recomendación N° 2:

Proceder al cierre de dicha cuenta conforme fuera sugerido por el Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto en su nota de fecha 19/02/2016.

VI. OPINIÓN DEL AUDITADO

El Director de Administración expresó opinión sobre el presente informe mediante correo electrónico de fecha 27/012017, cuyo contenido se transcribe

1.- Compartiendo el criterio de la Unidad de Auditoría Interna, esta Dirección ha instruido al Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto para discontinuar el uso de Libros Auxiliares Manuales a partir del ejercicio 2017.

2.- Se procederá a realizar los trámites correspondientes para el cierre de la Cuenta Corriente Nro. 15187211/02 (FONCYT).

VII. CONCLUSIONES

Se ha realizado el cierre de operaciones de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente. Se señalan algunas cuestiones formales que han surgido de las verificaciones realizadas, las que se recomienda solucionar a fin de mostrar adecuadamente el patrimonio del Instituto y mantener un correcto nivel de apego a los principios y normas vigentes.

Por otra parte se recomienda eliminar una serie de libros que se llevan en forma manual, cuya información se halla registrada en el SIDIF LOCAL UNIFICADO (SLU) y dar de baja las cuentas bancarias que se encuentran en desuso; recomendaciones ambas aceptadas por el SAF.

Mar del Plata, 27 de enero 2017.-

CR. Ma. Soledad BOSCH I.
Auditor Interno
INIDEP



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

ANEXO

A handwritten signature or set of initials in the left margin of the page.

